



C/405/2020

Nº 1358

Montevideo, 18 de junio de 2020.

Señor Ministro de Desarrollo Social,  
licenciado Pablo Bartol.

Tengo el agrado de transcribir al señor Ministro, con destino a la Oficina Territorial de Paysandú, el siguiente pedido de informes presentado por la señora Representante Guadalupe Caballero Acosta: "Montevideo, 18 de junio de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social, con destino a la Oficina Territorial de Paysandú, relativo a la aparición de implementos, equipos y dispositivos de ayuda para personas con discapacidad, depositados en estado de abandono en una dependencia del Ministerio de Salud Pública. Por lo expuesto, solicitamos que se nos informe: 1) Si, previo al hallazgo, se contaba con el inventario de los mencionados dispositivos. 2) Origen del material encontrado, especificando su procedencia (compra, donación, etcétera). 3) Si la existencia de dichos implementos fue informada por las autoridades departamentales salientes en ocasión de la transición cumplida en la Oficina Territorial de Paysandú. 4) Remitir un detalle de los dispositivos encontrados, su cantidad y las especificaciones de cada uno. 5) A cuánto asciende el valor económico de los dispositivos, remitiendo un detalle pormenorizado del costo en plaza de los mismos. 6) Si, a la fecha, esa Oficina Territorial ha definido el destino del material encontrado, especificando el mecanismo que será utilizado eventualmente para su distribución. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) GUADALUPE CABALLERO ACOSTA, Representante por Paysandú".

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

  
FERNANDO RIPELL FALCONE  
Secretario

  
MARTÍN LEMA  
Presidente